



**INFORME DE SUPERVISIÓN
CD-097-2025**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	CRISTIAN CAMILO CARDENAS AGUDELO
Identificación	1.152.684.000
Fecha de suscripción del Contrato	26/08/2025
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor de la disciplina de futbol para el fortalecimiento de los procesos de formación del municipio de Copacabana. Además, apoyar y acompañar las diferentes actividades y/o eventos recreo-deportivos en que se solicite
Plazo de Ejecución	Ciento veinte días (120)
Fecha de Iniciación	26/08/2025
Fecha de Finalización	19/12/2025
Adición	
Prórroga	

2. SUPERVISIÓN: MARIA CLARA BUSTAMANTE SÁNCHEZ

FECHA DE LA SUPERVISIÓN
19 de diciembre de 2025

3. DATOS DEL PERIODO DE COBRO:

PERIODO DE COBRO				
NÚMERO DE COBRO	005			
PERIODO DE COBRO	Desde	01/12/2025	Hasta	19/12/2025

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total del Contrato	Catorce millones quinientos ochenta mil pesos (\$9.234.00)
Valor Honorarios mensuales	Dos millones cuatrocientos treinta mil pesos (\$2.430.00)
Valor a pagar en el Periodo de cobro	Un millón quinientos treinta y nueve mil pesos (\$1.539.000)
Porcentaje de Ejecución Financiera del contrato	100 %
Saldo pendiente de cobro	Cero pesos (00.00)

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO:

SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE COBRO: Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en la minuta del contrato se proceden a verificar frente a su cumplimiento:

Actividad	Evidencias o Soportes
<p>1. Acompañar los procesos de formación deportiva en la disciplina de fútbol del Municipio de Copacabana</p>	<p>Esta obligación no aplica para el periodo de servicio ya que no hubo programación de las mismas por las personas encargadas del mismo proceso.</p> <p>Sin embargo, se destaca que todo el personal INDER, estuvo a disposición de los acompañamientos correspondientes y programados según asignación, en las Finales de los Juegos Departamentales Copacabana – Girardota 2025.</p>
<p>2. Apoyar las actividades de escuela activa en las instituciones educativas cuando así lo requiera la entidad</p>	<p>Esta obligación no aplica para el periodo de servicio actual ya que la Policía Nacional culminó sus actividades en la última semana del mes de noviembre con los participantes en su programa de Policía Juvenil.</p>
<p>3. Acompañamiento y apoyo a los deportistas de fútbol en los juegos deportivos institucionales cuando así lo requiera la entidad.</p>	<p>Se adjuntan evidencias de los acompañamientos que serán realizados con todas las acciones correspondientes a Las Finales de Los Juegos Departamentales 2025 en el Municipio de Copacabana y Girardota.</p> <p>Se destaca que en los juegos ya mencionados anteriormente se participó con un Deportista del Equipo Sin Límites en la Modalidad de Para-Atletismo 100 y 200 mts planos en el municipio de Girardota.</p>
<p>4. Realización de actividades propias en la disciplina deportiva de fútbol en el semillero de la junta de deportes-alcaldía y selecciones en ligas deportivas.</p>	<p>Esta obligación no aplica para el periodo de servicio ya que no hubo programación de las mismas por las personas encargadas del mismo proceso.</p> <p>Sin embargo, se destaca que todo el personal INDER, estuvo a disposición de los acompañamientos correspondientes y programados</p>



	según asignación, en las Finales de los Juegos Departamentales Copacabana – Girardota 2025.
5. Apoyo en las actividades propias de la entidad tales como vacaciones recreativas, festivales y torneos en barrios y veredas, ciclovía, semana de la juventud el deporte y la cultura, noches comunitarias, fiestas de la naranja y las demás que vayan a ejecutarse dentro de la vigencia del contrato.	Se adjunta la evidencia de las acciones que se llevaran a cabo en las actividades correspondientes a las Vacaciones Recreativas entre el 15 y 18 de Diciembre de 2025.
6. Para el primer pago, el contratista deberá presentar un instructivo del proceso correspondiente a cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, detallando los procedimientos, responsables y lineamientos a seguir. En caso de que durante la ejecución del contrato identifique la necesidad de incluir un nuevo proceso, el contratista deberá elaborar y entregar el respectivo instructivo con la cuenta de cobro inmediatamente siguiente a la implementación del nuevo proceso, garantizando que la información de accesos este actualizada y disponible para la entidad contratante.	Se lleva a cabo la creación del presente documento, el cual será una de los insumos para ser entregados en las fechas correspondientes a su solicitud y cumplimiento de una de las obligaciones específicas contractuales en el presente mes en curso.
7. Para la presentación de la primera cuenta de cobro, el contratista un cronograma de actividades detallado, en el cual se establezcan las tareas, plazos y responsables para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, asegurando una adecuada planificación y ejecución del contrato.	Se realiza la creación de un cronograma de actividades (mesociclo, presentada en la primera cuenta de cobro – mes de Febrero y Agosto) el cual será desarrollado y llevado a cabo en los meses correspondientes, dando especificidad a cada uno de los temas mencionados para cada mes. Se continua con el desarrollo de este Plan de Trabajo en la realización de cada una de las sesiones de entrenamiento con los grupos correspondientes.
8. Y las demás inherentes al contrato que garantices su ejecución sin desvirtuar el objeto del contrato y por el periodo específico determinado en el contrato.	Esta obligación no aplica para el periodo de servicio ya que no hubo programación de las mismas por las personas encargadas del mismo proceso, sin embargo, se espera pueda ser desarrollada en los meses siguientes como apoyo a la entidad y función del cumplimiento de las responsabilidades contractuales especificadas para el presente año.

	La obligación será desarrollada una vez se realice un acuerdo de horarios, días y grupos a abordar en las mismas instituciones.
9. Al terminar el contrato hacer entrega de la implementación que le fue dada para la realización de las actividades.	Se adjunta evidencia del juego de 10 petos color verde fluorescente, que fueron entregados en meses anteriores para el uso del grupo "Equipo Sin Límites" en cada una de las actividades que fuera necesario.

- **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:** Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

- 6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes):**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Número de Planilla	Fecha de Pago
81374301	09/12/2025

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA:

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato cuando aplique.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

El presente informe se firma en Copacabana (Antioquia), el día 19 del mes de **DICIEMBRE** del año 2025



Alcaldía de
Copacabana



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: En cumplimiento del objeto del contrato suscrito y relacionado en la primera parte de este informe, se deja constancia de que las actividades del mismo, han sido recibidas a satisfacción.

Firma:

SUPERVISOR

Nombre: **MARIA CLARA BUSTAMANTE
SÁNCHEZ**

Firma:

CONTRATISTA

Nombre: **CRISTIAN CAMILO CARDENAS
AGUDELO**